



## La Guardia Civil de Valladolid investiga a una persona por supuesto delito relativo a la protección de la flora y la fauna.

- El Equipo del SEPRONA de la Comandancia de la Guardia Civil de Valladolid investiga a una persona por causar la muerte de fauna salvaje (incluyendo ejemplares en peligro de extinción) en los términos municipales de La Pedraja de Portillo y Aldeamayor de San Martín, colocando cebos envenenados.
- Han sido incautados unos cuatro kilos de sustancia venenosa, en el interior de una granja.

<u>09 de marzo de 2018</u>.- Durante los últimos meses, en los términos municipales de La Pedraja de Portillo y Aldeamayor de San Martín, fueron hallados varios ejemplares de Milano Real (*Milvus Milvus*) muertos, teniendo conocimiento el Seprona, de la aparición en otros lugares de mas animales (lobos, zorros y rapaces) muertos. Una vez realizadas las necropsias a los cadáveres por el Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Valladolid, se supo que las muertes fueron producidas por intoxicación sobreaguda.

Ante estos hechos, el Servicio de Protección de la Naturaleza de Valladolid (SEPRONA) abrió una investigación, denominada MILVUS TOX al objeto de esclarecer los mismos en colaboración con el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que además confirmaba hechos similares en otras zonas de la provincia.

A medida que avanzaban las investigaciones, se estableció un mapa geográfico centrando los objetivos en posibles afectados por la acción de este tipo de animales, que habían sufrido durante los últimos años mortandades entre sus animales causadas por fauna salvaje (rapaces y zorros principalmente).





Las necropsias aclararon que algunas de las muertes fueron provocadas por cebos envenenados. El cebo se componía de carne de gallinácea a la que añadían una sustancia granulada negra, Aldicarb cuyo principio activo es el carbofurano y cuya comercialización y uso está prohibido en España desde el año 2007, anteriormente se usaba como plaquicida.

Se realizan inspecciones en todas las granjas de la zona afectadas por la mortandad que crían la carne usada como cebo, dando como resultado que en una de las inspecciones realizada por el SEPRONA de Valladolid en colaboración con el Servicio Cinológico de Venenos de Madrid, se localizó, gran cantidad de una sustancia similar a la reseñada (unos cuatro kilogramos), que es aprehendida y remitida muestra al Laboratorio de Criminalística de la Guardia Civil al objeto de su análisis y comparación con las muestras extraídas de las necropsias, estando pendiente de resultado.

La Unidad de Detección de Cebos Envenenados de la Unidad Cinológica Central de la Guardia Civil, esta ubicada en el Pardo (Madrid) y colabora intensamente con el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA). Inició su actuación en el año 2.007, siendo ésta la más importante aprehensión de Aldicarb que ha realizado desde su creación.

De los resultados de las investigaciones, declaraciones, inspecciones y diligencias realizadas, se llegó a conclusiones que dieron como resultado la investigación de una persona como responsable de un delito contra la flora y la fauna por causar la muerte de fauna salvaje (con ejemplares en peligro de extinción) por uso de cebos envenenados.

Es de destacar la enorme complejidad de las investigaciones, ya que este tipo de ilícitos son muy difíciles de detectar, al tratarse de cebos esparcidos por distintos lugares no teniendo que ser controlados por el supuesto autor o autores de los hechos, añadiendo la dificultad de que el animal puede morir a una distancia incluso de kilómetros del punto de ubicación del cebo causa de su muerte.

www.mir.es





De los hechos se instruyeron diligencias con una persona investigada, que fueron remitidas al Juzgado de Instrucción de Guardia de Valladolid y en Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo de la Audiencia Provincial de Valladolid.

Existen imágenes a disposición de los medios que lo deseen en: www.guardiacivil.es/es/prensa/videos\_descarga\_medios/2018/index.html

